

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por la Asociación Moto Club de Río Grande solicitando un subsidio para contribuir con los gastos que ocasiona la Organización del "V Rally Motociclistico Vuelta a la Tierra del Fuego"; y

CONSIDERANDO

Que es deseo de esta Presidencia respaldar la Organización de eventos Deportivos.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.-OTORGUESE un subsidio por AUSTRALES MIL (A 1.000) para contribuir con los gastos que ocasiona el "V Rally Motociclistico Vuelta a la Tierra del Fuego" que organiza el Moto Club de Río Grande, a nombre del señor Walter TORRES D.N.I Nro.

ARTICULO 2do.-El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida correspondiente.

ARTICULO 3ro.-El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoria General de Gobierno.

ARTICULO 4to.-Comuníquese a la Secretaría Administrativa.cumplido, Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nro. 049/88.-

USHUAIA, 05 ABR 1988

